

DECISIÓN EMPRESARIAL No. 002 DE 2015

(02 ENE 2015)

Por la cual se afecta el presupuesto para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015 de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. de las vigencias futuras comprometidas durante el 2014.

La Subgerente Técnica encargada de las funciones de la Gerencia General de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P, en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 03 de fecha 21 de octubre del año 2014, la Junta Directiva de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. autorizó vigencias futuras para la vigencia fiscal 2015, por la suma de mil seiscientos setenta millones ochocientos sesenta y siete mil veintidós pesos moneda corriente (1.670.867.022).

Que a 31 de diciembre de 2014, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. comprometió recursos para la vigencia 2015, por la suma de mil seiscientos setenta millones ochocientos sesenta y siete mil veintidós pesos moneda corriente (1.670.867.022).

Que el monto mencionado en el inciso anterior, forma parte del presupuesto de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. para la vigencia fiscal de 2015, el cual fue aprobado mediante resolución 1074 del 18 de diciembre de 2014 del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca – CONFISCUN.

Que por lo anteriormente expuesto,

DECIDE:

ARTÍCULO PRIMERO: Afectar el presupuesto de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., con las vigencias futuras autorizadas y comprometidas en 2014 para la vigencia fiscal 2015, mediante la expedición de los certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales por la suma de mil seiscientos setenta millones ochocientos sesenta y siete mil veintidós pesos moneda corriente (1.670.867.022) así:

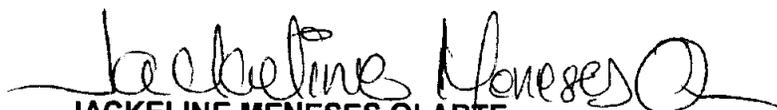
NO RP	No CDP	DESCRIPCION	COD TERCERO TERCERO		VALOR
20150001	20150001	EPC-A-196-2013: RENOVACION DEL CTO DE ARRENDAMIENTO CUYO OBJETO ES MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO AL ARRENDADOR CONCEDE A LOS ARRENDATARIOS EL GOCE DEL INMUEBLE QUE ADELANTE SE IDENTIFICA POR SU DIRECCION Y LINDEROS, DE ACUERDO CON EL INVENTARIO"	800014154	LUIS F CORREA Y ASOCIADOS SA	425,701,440
20150170	20150002	ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DE LA EMPRESA	900475446	CONJUNTO COMERCIAL CAPITAL TOWER-PH	53,987,380
20150002	20150005	EPC-C-317-2014: : ESTRUCTURACION DE ESQUEMAS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y/O ASEO EN LOCALIDADES RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA.	900798753	CONSORCIO ASEGURAMIENTO RURAL CUNDINAMARCA COARCUN	411,498,002
20150181	20150003	CTO EPC-C-308-2014: CVF No. 2014000003 - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION -PUESTA EN MARCHA PLANES RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD - PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA CUNDINAMARCA PAP-PDA	860027231	HELBERT Y CIA S.A.	471,300,000
20150182	20150004	CTO EPC-C-315: CVF No. 2014000004 - ESTRUCTURACION DE DIEZ (10) ESQUEMAS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y/O ASEO DENTRO DEL PROYECTO MARCO MVCT - ASEGURAMIENTO EN LOS 10 PROYECTOS APROBADOS POR EL MINISTERIO EN LDCAL	900697035	N&V CONSULTORIAS S.A.S.	308,380,200
Total					1,670,867,022

DECISIÓN EMPRESARIAL No. 002 DE 2015

(02 ENE 2015)

Por la cual se afecta el presupuesto para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015 de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. de las vigencias futuras comprometidas durante el 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Decisión rige a partir de la fecha de su expedición.



JACKELINE MENESES OLARTE

Subgerente Técnica encargada de las funciones de la Gerencia General

Revisó: Alcy Fernando Martínez Ardila, Director de Finanzas y Ppto. (E)
Juan Guillermo Herrera Luna, Director Jurídico

Proyectó: Andrés Navarro Amaya, Profesional de Finanzas y Ppto.

